

a fray Diego y a página 733 a fray Gerónimo Martínez. Sin embargo, esto se considera ser asunto diferente.

Lo ya citado, muestra que no sólo se puede obtener la fecha de fundación de poblados al consultar las obras de cronistas e historiadores, sino asimismo la evolución natural de un dado nombre geográfico

Por ejemplo, Remesal transcribe una real providencia emanada de la Real Audiencia de la isla de Santo Domingo el 6 de diciembre de 1553, dirigida a los "Honrados caciques de los pueblos de Zacapula, e Aguacatlan, e Zacabaha, Huil e Ylom, e Chacoá . . .".

Asimismo, en la edición príncipe (1851) de la obra del arzobispo Francisco de Paula García Peláez, entre muchos interesantes datos relativos a los nombres geográficos de Guatemala, aparece que el común del actual pueblo Santa Catarina Pinula obtuvo en 1595 una posesión de dos caballerías de tierra, autorizada con la firma del cacique don Pedro Pérez de Espinal después de la del Oidor de la Real Audiencia nombrado para el efecto.

Un factor también importante que debe tenerse muy presente, es la romanización, como se constata en los nombres geográficos de ciertas zonas que, hasta hace

relativamente muy pocos años, poseían sólo sus nombres aborígenes que habían conservado, los que en la actualidad han sido o bien transliterados al español, o cambiados por otros vocablos españoles similares, con lo cual se ha perdido el nombre primitivo.

Resumiendo, puede decirse que no resulta hiperbólico del todo, afirmar que los nombres geográficos o topónimos constituyen las inscripciones grabadas sobre el suelo, que de manera exacta determinan la ubicación de los diferentes accidentes geográficos a los que nominan. En igual forma como el agrimensor y el cartógrafo tienen como meta la perfecta representación de la tierra sobre una superficie plana que se llama mapa, un geógrafo entrenado en la disciplina de los nombres geográficos, o bien un experto en ella, trata de captar lo más fielmente posible los nombres con los cuales el hombre designa y diferencia los más significativos rasgos culturales y naturales de la tierra. Dichos nombres son indispensables en la comunicación: identifican tanto a los accidentes geográficos como a los hidrográficos, a los lugares poblados y a todos aquellos rasgos que facilitan su referencia, en igual forma en que los nombres personales diferencian a las personas entre sí.

UNAS POCAS ANOTACIONES SOBRE CARTOGRAFIA Y GEOGRAFIA HUMANA

Informe presentado por Guatemala*

Summary

The author first gives a concise definition of cartography and human geography.

He then presents some brief observations on geographical names in Latin America, a subject which falls exclusively within the competence of the various members of the United Nations Group of Experts and on the influence which the geographical names in question have in the social, cultural and economic spheres.

Observations of a popular nature regarding the need for standardization are also included in order to make this specific phase of the work and its objectives comprehensible to the layman.

Résumé

L'auteur du rapport commence par donner une définition concise de la cartographie et de la géographie humaine.

Il présente ensuite quelques brèves considérations sur les noms géographiques en Amérique latine, question qui relève exclusivement de la compétence des membres du Groupe d'experts des Nations Unies, et sur l'influence des noms géographiques en ce qui concerne l'ordre social, culturel et économique.

Le document contient également des considérations

élémentaires sur la nécessité de la normalisation, afin qu'un profane puisse connaître cet aspect particulier du travail et les objectifs poursuivis.

*
* *
*

Existe una antigua expresión latina en el sentido de que no hay nada nuevo debajo del sol. Las siguientes anotaciones lo confirman: *Nil novi sub sole*.

Es un hecho sabido que podría describirse de manera breve a la cartografía como el dibujo de cartas o mapas. En efecto, el topógrafo mide la tierra, el cartógrafo recopila las mediciones y las representa como un mapa, mientras que el geógrafo interpreta los hechos así proporcionados. Con base en las técnicas modernas y a efecto de evitar una definición que fuese demasiado estrecha, podría aducirse que tanto la facción de un mapa como la ciencia sobre la cual se apoya, es de manera principal el resultado de la fotogrametría en combinación con ciertos métodos tradicionales, e incluyendo los problemas relativos a la proyección.

La disciplina considerada por las Naciones Unidas como la ciencia de preparar cualquier tipo de mapas y cartas incluye en sí cada una de las operaciones involucradas, a partir de los primeros levantamientos hasta su reproducción final.

En lo que atañe a la geografía humana, de manera sucinta podría indicarse que constituye una de las más recientes partes de la geografía. Se basa en la teoría de

* El texto original de este informe, preparado por el Profesor Francis Gall, Guatemala, ha sido publicado como documento E/CONF 69/L 7

todo tipo de vida. En otras palabras, en la influencia de los medios físicos sobre el hombre y sus actividades y, de manera recíproca, en la influencia del hombre sobre el medio físico al que transforma

Empero, en esta ocasión no se estima del caso entrar en pormenores en lo que atañe a cartografía y geografía humana en general. Séame sólo permitido señalar de manera específica, que existe el hecho de no contarse con un "mapa mudo", o sea uno que a una escala convencional previamente adoptada no contenga referencia alguna sobre un nombre cualquiera, lo cual por supuesto sería un absurdo. Y es aquí, precisamente, donde entra una de las ciencias auxiliares de la geografía, denominada "nombres geográficos" o "toponimia".

A estas alturas, séame permitido mencionar que todos sabemos que la onomástica es la ciencia que, precisamente, tiene como uno de sus principales objetivos el estudio de los nombres geográficos. De consiguiente, aun corriendo el riesgo de repetir lo que todos saben, se considera del caso hacer referencia a algunos de sus aspectos generales

Quizá algunos se pregunten sobre el porqué de todo lo relacionado con los nombres geográficos. Empero, la respuesta es bastante sencilla: Aun en un mapa fotogramétrico, por más cuidado que se haya puesto a efecto de que la línea de remate dentro de sus respectivas coordenadas geográficas (*neatline*) esté exacta; que las curvas de nivel estén correctas y con sus intervalos adecuados en función de la escala fijada; que la exactitud de reproducción como resultado de trabajos técnicos de gabinete y de campo en un documento de gran valor como lo constituye un mapa o una carta sea lo más perfecto posible; si un lego o aun un profesional cuyo campo de interés radique en otra fase diferente de trabajo llegase a constatar que un nombre no sea el adecuado, o bien que su grafía presente variantes, su primera reacción podría ser de que el documento cartográfico en sí no está correcto. Lo anterior no es nada nuevo: ha sucedido reiteradas veces en diferentes países de América Latina, que es mi campo de acción.

El nombre que figure en cualquier tipo de mapa y utilizado para nominar a un dado accidente, debe ser confiable y estar correcto a la fecha de compilación. De consiguiente, resulta imperativo que dicho nombre haya sido sometido a un proceso designado "normalización".

Aun si en este continente las funciones delineadas en el párrafo que precede y las cuales han estado exclusivamente dentro del campo de acción de nuestro Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos han sido asumidas de manera unilateral por cierta institución panamericana, sin mediar arreglo alguno con el nombrado y aceptado Experto en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas, el citado hecho se desea mencionar sólo de manera muy escueta, ya que resulta en una interferencia y en otros daños que no necesitan ser enumerados ni mucho menos juzgados aquí. Baste mencionar solamente que cualquiera futura ayuda, asistencia o como desee llamársela y que trate sobre el particular, la misma debe ser evaluada desde todos los puntos de vista y tomarse en consideración también la no

tan buena voluntad que crearía en determinada parte, al ofrecer y de por sí programar funciones cierta institución que no es precisamente nuestro Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, que si bien a primera vista parezcan ser colaborativas, en realidad caen dentro de otro campo que podría ser calificado de muy diferente.

Fue precisamente en el seno de las Naciones Unidas, como consecuencia de prolongados debates, en donde se pudo más o menos llegar a definir lo que significa normalización. Esto, debe subrayarse, cae completamente dentro del campo de las labores que realiza nuestro Grupo de Expertos en Nombres Geográficos.

En lo que respecta a la normalización a nivel nacional, lo que es el privilegio de cualquier país libre, soberano e independiente, de acuerdo con un documento de las Naciones Unidas y en traducción a la fecha no oficial del inglés por el suscrito, es la "recomendación o designación, por la autoridad competente, de una forma gráfica específica o de formas gráficas específicas, para un topónimo".

Con motivo de nuestra primera Conferencia de las Naciones Unidas para Uniformar los Nombres Geográficos, celebrada en Ginebra en 1967, entre otras se promulgó la resolución 4, modificada posteriormente de manera parcial, que se refiere a la normalización nacional¹. Se entiende, por supuesto, que en la mayoría de los casos, la normalización internacional es el resultado directo de la nacional y es por ello que por ahora no entraré en mayores detalles sobre este tópico.

Cuanto más se retroceda en el pasado, puede comprobarse que el hombre siempre ha tratado de nominar con un nombre específico a un dado accidente. Ello llegó a ser más complejo con el transcurso de los siglos, debido a que la gente daba muchas veces de manera arbitraria un nombre específico y que tampoco se tomaba la precaución de que a una distancia relativamente corta, otras personas aplicaban el mismo nombre o uno parecido a un accidente similar, creando la inherente duplicación y confusión. Con el transcurso del tiempo y al mejorar los sistemas de locomoción acortando las distancias, la situación llegó a ser más bien caótica. No obstante lo anterior, no se hace aquí mención de ciertos términos que muchos creen no poder separarse de cierto nombre geográfico.

Con relación a los nombres geográficos y debido al hecho de que en la realidad la toponimia viene a estar dentro de la geografía humana, de manera bien clara se estima necesario recalcar que los mismos no son propiedad exclusiva de los expertos o técnicos, sino que pertenecen al público mundial. Es por ello que siempre debe tenerse presente la necesidad de mantener el contacto con el público y en especial con el usuario, así como divulgar por todos los medios posibles lo inherente, a efecto de que el trabajo no esté divorciado de la realidad.

¹ Conferencia de las Naciones Unidas para Uniformar los Nombres Geográficos, vol I, Informe de la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, No de venta: S 68 I 9), cap III

Nosotros, los expertos de las Naciones Unidas en nombres geográficos, tenemos como uno de nuestros objetivos el proporcionar coordinación continua y enlace entre los países.

Es por ello que un experto debe trabajar sin interferencia dentro de su área específica asignada dentro de las acordadas divisiones lingüístico-geográficas, con los operativos fijados de manera específica y los que constantemente deben ser mejorados o modificados, de acuerdo con los requerimientos que surjan.

Dentro del espíritu de una necesaria explicación de índole popular, es menester hacer constar de manera clara que nosotros, los expertos de las Naciones Unidas en nombres geográficos, podemos actuar y actuamos conforme lo permitan las circunstancias y el trabajo, dentro de nuestros propios países. Empero, cuando se requiere nuestra asesoría de parte de otro país, solamente podremos hacer sugerencias técnicas, a efecto de que dicho país libre, soberano e independiente, pueda adoptar las formas y procedimientos que estime más convenientes.

También debe subrayarse, y esto lo considero en forma asaz firme, que todo lo relacionado con los nombres geográficos *cae directa y solamente* dentro del campo de acción de nuestro Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y que, por ende, no podría ni debería existir interferencia alguna de parte de algún organismo, comisión o como quiera que se le designe, con ubicación en un dado país. Al contrario, dicho organismo debería laborar *solamente* en estrecha colaboración con el Experto de las Naciones Unidas para una dada región y en lo absoluto pasarlo por alto, ya que es él el responsable para que se realice el trabajo específico dentro de su región asignada.

Además de lo que se ha hecho hincapié en el párrafo precedente, cualquier normalización de nombres geográficos debe ser realizada solamente a través de un organismo nacional de nombres geográficos, que debe ser un cuerpo al que se le ha otorgado autoridad de decisión por una institución legalmente constituida. En los países dentro de su campo de acción, el autor ha manifestado que considera que el citado organismo debe ser creado lo antes posible, o bien si el mismo ya existiera, que fuese reestructurado para hacerlo más funcional.

Como el autor lo ha divulgado reiteradas veces, todas las decisiones de un organismo nacional deben ser publicadas y diseminadas en forma íntegra, para que tanto el público como cualquiera dependencia — oficial o no — dentro de un dado país, pueda ser mantenido informado en lo que atañe a lo resuelto. Para ello y contando con la asistencia técnica del Experto de las Naciones Unidas, es menester que tanto la forma de actuar como los correspondientes procedimientos a utilizarse sean fijados de antemano de manera bien clara; los mismos no pueden ser estáticos sino que actualizados, mejorando y enmendando las respectivas medidas. Ello constituye un paso muy importante, ya que el resultado final mostrará un nombre normalizado.

Lo anterior quiere decir que, una vez haya sido fijado un nombre, éste debe permanecer así, a menos que en el

porvenir surjan elementos significativos de juicio para mejor fallar, ya que se recomienda la retención contra precipitados cambios innecesarios e indeseables. De consiguiente, no se pueden tomar acciones unilaterales. Esto constituye también un objetivo dentro de la normalización, lo que significa que al seleccionar un nombre, quizá entre varios opcionales, el mismo procedimiento de selección ya constituye en sí una manera de normalización.

Sin duda alguna, las características de raza e idioma figuran entre los mejores elementos disponibles para explicar la designación de "América Latina". La mayoría de esos procedimientos se realizaron en épocas pretéritas y continuarán en el futuro. De consiguiente, resulta un hecho que puede darse por cierto, en el sentido de que nuestra geografía actual ha evolucionado del paso y que está íntimamente relacionada con la que vendrá, por constituir precisamente una ciencia aplicada.

No debemos olvidar el hecho de que precisamente dentro de América Latina, una considerable parte de su población está formada por los aborígenes de este continente, que poseen tradiciones y sabiduría secular, y que sobre este tronco se injertó, de manera especial desde principios del siglo XVI, el elemento latino. Así, en la mezcla de las diversas razas, ello ha constituido la base del origen para el establecimiento de nuevas formas de convivencia, quizá irrealizable en otras partes. Cada una de las corrientes que han coadyuvado a dar forma a la actual población, ha contribuido con su óbolo de ancestrales hábitos y antiguas costumbres sobre lo que se extendió, cual manto protector, la Latinidad y el Cristianismo profesado por nuestros antepasados.

En esta forma, América Latina ha llegado a constituir la más genuina expresión de nuestro continente en evolución progresiva donde aún perviven los indígenas, ya sea en su supuesto estado puro, o mezclados con otras razas y que han contribuido a la formación de los pueblos. No así en otras partes del mundo, donde después de la extinción de las comunidades aborígenes se estableció una nueva forma de vida, como consecuencia de determinativos acontecimientos históricos, los que en las citadas regiones no siempre obraron en el mismo sentido. Como resultado de ello estuvo la formación de rasgos peculiares que sólo pueden dejar la impronta de sus características específicas en la estructura de su existencia, donde hoy en día se están realizando grandes cambios dentro de las tradiciones básicas, debido a los requerimientos de una moderna sociedad tecnológica.

Más allá de las investigaciones de un geógrafo, de un historiador o de un etnólogo; aún más allá de las disquisiciones de un filósofo y los estudios de un sociólogo como también los de un psicólogo, es donde debe encontrarse la definición de esta nuestra parte del mundo designado como *Nuevo* y dividido entre tantas barreras artificiales, a efecto de poder explicar por qué una población de aborígenes americanos y otras sucesivas razas americanas conservan un modo común de razonar y de sentir, proclamando al mismo tiempo con orgullo su propio origen.

Es un hecho sabido que inmediatamente después de realizada la Conquista ibera, el idioma como los derechos humanos ejercieron su influencia en las clases menos privilegiadas. Tanto la cultura como la religión obraron sobre quienes se consideraban estar a un nivel más alto y, con posterioridad, en sus luchas por la emancipación que se logró a través de América Latina durante las primeras décadas del siglo XIX, al haber llegado en lo político a la mayoría de edad. Quizá ello pueda coadyuvar para explicar tanto el desarrollo como la especie de prosperidad que se ha logrado obtener, de manera parcial, en nuestro tal llamado "Tercer Mundo".

La aglutinación dentro de nuestro continente, que ha unido a diversos pueblos proporcionándoles a la vez un elemento común entre los vaivenes políticos por los que tuvieron que atravesar, tiene raíces profundas y muchas veces ignotas. El origen de los habitantes, sus vicisitudes históricas, el suelo sobre el que viven, las condiciones climáticas que los condicionan, así como los idiomas que utilizan, todo ello constituye algunos de los muchos elementos que ayudan a comprender este Nuevo Mundo.

En realidad, la concepción de las ciencias tan estrechamente relacionadas que profesamos se ha modificado y cambiado de manera substancial en los años recientes.

En lo que atañe a mis breves y varias consideraciones sobre cartografía y geografía humana, es menester no olvidar que, ante todo, somos humanos. Como geógrafo que me precio ser, la opinión que sustento es en el sentido de que, para poder alcanzar nuestras metas, es menester trabajar muy estrechamente, de ser posible ayudándonos mutuamente y, por supuesto, tratar de enmendar a su debido tiempo los errores incurridos o las omisiones realizadas.

Por último, permítaseme expresar lo siguiente: en nuestro mundo actual en donde sobre todo debemos de manera constante ocuparnos de la reconstrucción; donde surge una demanda cada vez mayor en lo que atañe a nueva y diferente utilización de nuestros recursos naturales, así como a su aprovechamiento racional, nada puede lograrse sin aplicación de las ciencias dentro de la geografía humana y su inherente representación exacta y confiable de una dada región.

TOPONYMY RESEARCH AT THE FEDERAL LEVEL IN CANADA Report presented by Canada*

Résumé

La Division de la toponymie de la Direction des levés et de la cartographie (Ministère de l'énergie, des mines et des ressources) effectue des recherches toponymiques. La Section de recherche groupe des renseignements sur l'origine des noms, organise des programmes sur le terrain en coopération avec les autorités provinciales et répond à divers renseignements de caractère toponymique. Depuis 1972, deux études toponymiques ont été publiées: *Noms géographiques de l'île du Prince Edouard, 1973* et *Noms géographiques du Nouveau-Brunswick, 1975*. Des études sont actuellement en cours en ce qui concerne la Nouvelle-Ecosse, le Manitoba et les territoires du nord-ouest. On envisage d'étudier ultérieurement Terre-Neuve et la Colombie britannique.

Resumen

Las investigaciones toponímicas las realiza la División de Toponimia, de la Subdivisión de Topografía y Cartografía del Departamento de Energía, Minas y Recursos Naturales (Toponymy Division, Surveys and Mapping Branch, Department of Energy, Mines and Resources). La Sección de Investigaciones mantiene la información de origen, organiza programas sobre el terreno en cooperación con las autoridades provinciales y contesta a una variedad de preguntas sobre cuestiones toponímicas. Desde 1972 se han producido dos estudios sobre toponimia: *Geographical Names of Prince Edward*

Island, 1973 (Nombres geográficos de la Isla Príncipe Eduardo, 1973); y *Geographical Names of New Brunswick, 1975* (Nombres geográficos de Nueva Brunswick). En la actualidad se están realizando estudios sobre Nueva Escocia, Manitoba y los territorios del Noroeste. Se está considerando también la realización de futuros estudios sobre Terranova y la Columbia Británica.

*
* *

FUNCTION

The Toponymy Research Section is responsible for the acquisition of geographical name information as required by the Toponymy Division, Surveys and Mapping Branch, Department of Energy, Mines and Resources. This information is gathered from documentary sources, such as maps, other archival records and the files of the Canadian Permanent Committee on Geographical Names (CPCGN), and from field research. Work in the field is conducted in co-operation with the province concerned, and is usually undertaken at a province's request as part of a complete toponymic review programme.

Another related function is the maintenance of reference materials and of origin details on file, in order to provide information on the origin and application of names to inquirers from other Government agencies, private industry and the general public. Since the Toponymy Division acts as the Secretariat of the CPCGN, specialists in the Research Section inevitably

* The original text of this paper, prepared by W. B. Yeo, Toponymy Division, Surveys and Mapping Branch, Department of Energy, Mines and Resources, Canada, appeared as document E/CONF 69/L 10